



Resolución Gerencial Regional

N° 064-2022-GRA/GRTPE

VISTOS:

El Oficio N° 0286-2022-GRA/GRTPE-OA, de fecha 25 de mayo del 2022 mediante el cual la Oficina de Administración eleva las Bases Actualizadas de Convocatoria bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, 1057 y 1401 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece como uno de los principios del procedimiento administrativo el de legalidad, el cual señala que las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, el artículo 98 de la Ordenanza Regional 010-AREQUIPA, señala que la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, es un órgano línea que le corresponde ejercer funciones específicas sectoriales en materia de trabajo y promoción del empleo y la pequeña microempresa.

Que, entre los Regímenes Laborales Generales se encuentran el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, el Decreto Legislativo N° 1401, Decreto legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios, tiene por objeto crear el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

Que, habiéndose elevado a este Despacho el documento de vistos que contiene las Bases Actualizadas de Convocatoria bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, 1057 y 1401 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa, resulta procedente aprobar las mismas a fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Que, en uso de las facultades conferidas a este Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 036-2022-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las “Bases Actualizadas de Convocatoria bajo los alcances de los Decretos Legislativos N° 276, 1057 y 1401 de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa”.



**GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA**

**GERENCIA REGIONAL
DE TRABAJO Y PROMOCIÓN
DEL EMPLEO**



Resolución Gerencial Regional

Nº 064-2022-GRA/GRTPE

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que copia de la presente Resolución Gerencial sea puesta en conocimiento a la Oficina de Administración para su aplicación a las posteriores convocatorias que realice la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa.

ARTÍCULO TERCERO: ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Arequipa (<https://www.trabajoarequipa.gob.pe>).

Dado en la Sede de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintidós.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



Reg. 4659737
Exp: 2960465